

LA APERTURA ECONÓMICA EN COLOMBIA

Carlos Enrique Londoño Rendón



La apertura económica, fundamentada en los principios neoliberales de la iniciativa individual y privada y de la libre competencia en el mercado, ha sido planteada como la vía sin la cual América Latina no podría superar el subdesarrollo socio-económico, atribuido, en gran parte, a políticas proteccionistas del Estado.

La crisis de la deuda externa somete a los países latinoamericanos a los condicionamientos del capital financiero internacional, obligándolos a un cambio de modelo económico, incluso a los que, como Colombia, habían tenido un crecimiento económico estable.

Para Colombia, la apertura económica llevada a cabo sin tener en cuenta las condiciones particulares de la nación, ha desestabilizado la economía, arruinado el campo y aumentado el desempleo, incrementando, de manera alarmante, la crisis de la sociedad colombiana.

The free market, based upon the neoliberal principles of personal and private initiative as well as a free competitive market, has been shown as the only possible way out to socioeconomic underdevelopment, mostly, due to the extremely protectionism inside the State policies.

The crisis of the foreign debt subjects the Latin American countries to the different requirements of international financial capital, forcing them to change their economic approach, including among these Colombia, despite of the fact that they had had a stable economic growth.

For Colombia, the free market strategy, which was held without paying attention to the very particular characteristics of the country, was the cause of a non-stable economy, an impoverished rural area and a higher unemployment rate, increasing — in a very alarming way — the terrible crisis inside the Colombian society.

INTRODUCCIÓN

El final de la Guerra Fría posibilita la explicitación de condiciones que se venían delimitando desde los años setenta. Por un lado, el agotamiento del **fordismo** como mecanismo de acumulación intensiva basado en un sistema de producción en línea; en el uso a gran escala de maquinaria apropiada -automatización-; en la aplicación de los principios sobre relaciones laborales formulados por Taylor con el objeto de garantizar la disciplina requerida para el funcionamiento del sistema; en la articulación de la producción y el consumo masivos; en el uso de la propaganda para incentivar a los consumidores y en la existencia de mercados nacionales protegidos mediante el intervencionismo del Estado (Ahumada. 1996: 43). El funcionamiento de este modelo «se constituía a partir de un equilibrio de poder entre el capital, el Estado-nación y el movimiento obrero» (Fazio. 1993: 68). En la década de los años setenta, este modelo entra en crisis como consecuencia de la saturación de los mercados internos, de la necesidad de expandir los mercados internacionales, de la crisis del Estado intervencionista, de la crisis del petróleo y de las nuevas condiciones productivas planteadas por Japón y Alemania a partir de significativos desarrollos en ciencia y tecnología fundamentados en la electrónica y microelectrónica. Se inicia una nueva fase de acumulación basada en la 'flexibilización' de las condiciones de trabajo.

El final de la Guerra Fría elimina los obstáculos propios de un mundo bipolar y, en tal sentido, se propicia la consolidación del mercado mundial como punto de referencia para el desarrollo de los países. «El recurso al mercado, en su acepción más radical, fue el principal mecanismo empleado tanto como principio de organización social como medio a través del cual se afirmaba la integración de los diferentes Estados en la economía mundial» (Fazio: 69).

Dentro del nuevo contexto mundial, «en América Latina como en Europa del Este, tiene lugar un doble proceso de transición: transición hacia la democracia y transición hacia una economía de mercado» (Lechner. 1992: 65), para unas sociedades caracterizadas por la gran inequidad social que se expresa en los altos índices de acumulación de la riqueza a favor de un muy pequeño sector y en contra de la miseria de la gran mayoría de la población. En Colombia, mientras el 60% de la población más pobre sólo tiene acceso al 5.6% del total del ingreso del país, el 20% de la población más rica recibe el 82.7% (Mora Lomeli. 1993:40). La definición del desarrollo de países con altos desequilibrios a partir de las condiciones propias de un mercado abierto a la libre oferta y demanda, agudizará las realidades de inequidad social en América Latina: aumento de la pobreza; profundización de la crisis en el agro; crisis en la pequeña y mediana industria manufacturera; reprimarización de las economías, etc.

1. CONDICIONES QUE HACEN NECESARIA LA APERTURA ECONÓMICA

1.1. Externas

1.1.1. A nivel mundial, los nuevos desarrollos en ciencia y tecnología en campos como la microelectrónica, la informática y los medios de comunicación posibilitan la interconexión ultrarrápida del mundo, favoreciendo y acelerando la transnacionalización de las grandes empresas capitalistas que traspasan fronteras nacionales, conformándose así una nueva etapa del capitalismo, la del desarrollo interdependiente, la de la globalización. «La globalización constituye un proceso mundial desigual y de largo plazo, que se desarrolla de manera diferente en las distintas esferas de acción de las sociedades: la económica, la política, la de seguridad y la de la cultura» (Comisión. 1997:17).

Las naciones se ven «obligadas» a abrir sus fronteras y a supeditar muchas esferas de su soberanía a los condicionamientos de los capitales internacionales. Los desarrollos empresariales ya no se supeditan a las fronteras de una nación. «La 'revolución' informática está generando por sí sola enormes excedentes y sus aplicaciones son una fuente casi inagotable de nuevas tecnologías derivadas. Este desarrollo está cambiando la tecnoestructura mundial. No sólo revoluciona las condiciones de circulación de los bienes sino su misma producción, cada día más automatizada. Pero la transformación más significativa proviene de la aplicación de la informática a la organización y gestión empresarial. Nace la empresa mundial» (Restrepo. 1991:80).

La formulación de diferentes propuestas, de corte claramente neoliberal, tendrán como objetivo promover la expansión del mercado como fórmula para salir de la crisis de estancamiento en el desarrollo capitalista. Se plantea la re-

ducción del Estado de bienestar; la satisfacción de las necesidades colectivas dejan de ser un servicio que el Estado concedía a los ciudadanos, pasando a ser una mercancía, regulable por medio de la oferta y la demanda. En todos los campos, el mercado debe actuar sin trabas institucionales. «Lo que surgirá no será un orden mundial que responda a peticiones de justicia, equidad y democracia, sino la 'nueva era imperial' que proclama la prensa financiera internacional, un sistema global orquestado por los ejecutivos del G-7, el FMI y el Banco Mundial, el GATT (hoy, OMC) y los intereses empresariales y financieros en general» (Chomsky. 1994:14).

La liberación de los mercados nacionales es planteada por el neoliberalismo como un nuevo principio -nuevo fundamentalismo- sin el cual, supuestamente, las economías atrasadas no podrán modernizarse, no crearán las condiciones suficientes y necesarias para salir del subdesarrollo, el cual es explicado como la consecuencia de no haber superado factores ligados con la tradición, el carácter y la cultura premodernas de los pueblos (Ahumada:26). No importan las condiciones particulares de cada nación. Éstas se habrán de transformar automáticamente como resultado de la vinculación al mercado global.

1.1.2. En América Latina se comienzan a dar los primeros pasos hacia una apertura económica desde la segunda mitad de la década de los años setenta, desarrollándose programas de ajuste económico en Chile (1976), Colombia (1976), Argentina (1978), Uruguay (1978).

Como consecuencia de la crisis de la deuda externa en 1982, los países latinoamericanos se ven obligados, por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a pactar programas de apertura económica para tener acceso a nuevos créditos: México (1986, 1989), Bolivia (1986), República Dominicana (1988,



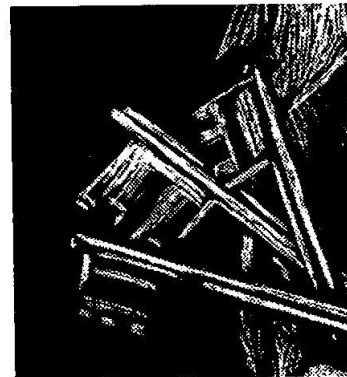
1990), Venezuela (1989), Ecuador (1989), Perú (1990), Brasil (1990), Argentina (1989, 1990) (Pulecio. 1991:17-18). «En definitiva, la mayor internacionalización de las economías latinoamericanas responde al movimiento global de transnacionalización del capital, jalonado por el capital financiero: la crisis de la deuda externa latinoamericana, expresada como restricción al financiamiento externo y transferencias netas de capital hacia los países desarrollados, obliga la reorientación de las estructuras productivas hacia el mercado internacional, para lo obtención de saldos comerciales favorables» (Pulecio:19). Los empréstitos son dirigidos, ahora, no al financiamiento de proyectos, sino al desarrollo de programas para el logro de un verdadero ajuste que garantice el pago cumplido de la deuda. Se exige un cambio en el modelo: no un desarrollo «hacia adentro», basado en el proteccionismo, tal como lo había propuesto la CEPAL a mediados de siglo, sino un desarrollo «hacia afuera» que garantice mercados abiertos, buscando una balanza comercial favorable, incremento del ahorro interno, eliminación de los subsidios, reducción de la intervención del Estado.

El proceso de apertura económica seguido en América Latina, como fórmula para superar la condición del subdesarrollo, estará determinado por la diferencia del diagnóstico del neoli-

beralismo enfrente posteriormente al que plantea el **neoestructuralismo** cepalino.

Para el primero, los problemas de América Latina son causados por las distorsiones inducidas por la política económica de sus clases dirigentes. De ahí que estos países deben desarrollar políticas que tengan como finalidad (Sunkel y Zuleta. 1992: 25-26):

- a) El aumento del ahorro público por medio de la reducción del gasto y el aumento de los ingresos ampliando la base impositiva: reducción o eliminación de subsidios, privatización de empresas productivas y de servicios.
- b) El aumento del ahorro privado buscando un fortalecimiento de las instituciones financieras internas.
- c) Una mayor eficiencia económica mediante la eliminación de las distorsiones microeconómicas como controles de precios, incentivos al comercio exterior, tasas de interés subsidiadas, racionamiento del crédito, trabas a la movilidad laboral y al ajuste de salarios reales.
- d) Una mejor asignación de la inversión pública en función de desarrollar el recurso humano y la infraestructura física para el logro de una mayor productividad y competitividad.



- e) Un aumento de la oferta de bienes transables mediante el mantenimiento de un tipo de cambio real, liberalizando el régimen de comercio exterior a través de la reducción de aranceles y de la eliminación de las restricciones de carácter cuantitativo (cuotas de importación) (Cfr. Pulecio. 1991: 46-48).

En la base de estas políticas subyacen los principios propios de la filosofía neoliberal (Tickner y Mejía. 1991:41. Cfr. Mora Lomeli. 1993:25-27):

- 1) Ante la ineficiencia del Estado interventor, la iniciativa individual se impone como una necesidad y como una forma de transferir una mayor participación a la sociedad civil en el desarrollo social.
- 2) Las funciones del Estado relacionadas con el interés público deben ser desarrolladas por el sector privado. A cambio el Estado debe tener como altísima prioridad la estabilidad macroeconómica: baja inflación, equilibrio presupuestal y equilibrio en el sector externo (Cfr. Sarmiento Anzola. 1995: 310).
- 3) La democracia es deseable siempre y cuando sea de naturaleza restringida y permita el libre funcionamiento del sistema económico.
- 4) El subsidio y la tributación del capital desestimulan la creación de riqueza social y deben ser eliminados.
- 5) La fe ciega en que un mercado libre y competitivo logra el equilibrio de la oferta y la demanda, garantizando así la mejor asignación de los recursos (Soros. 1997:7).

Para el segundo, el **Neoestructuralismo**, en cambio, dichos problemas tienen un origen histórico y son de índole endógena y estructural:»
a) la vigencia de un patrón de inserción externa

que, dadas las tendencias del comercio y el sistema financiero internacionales, conduce a una especialización empobrecedora; b) el predominio de un patrón productivo desarticulado, vulnerable y muy heterogéneo y concentrador del progreso técnico, incapaz de absorber productivamente el aumento de la fuerza de trabajo; y c) la persistencia de una distribución del ingreso muy concentrada y excluyente que evidencia la incapacidad del sistema para disminuir la pobreza» (Sunkel y Zuleta. 1992:29-30). Según este segundo diagnóstico, para crecer no bastaría con una liberalización; se requerirá una acción estatal activa y dinámica que promueva mercados, fortalezca los incompletos y supere las distorsiones estructurales como la de la concentración de la riqueza.

No se trata de un desarrollo **hacia afuera**, sino de hacer posible un desarrollo **desde dentro**, desde el reconocimiento de las propias condiciones que permita un desarrollo autosustentado, con una dinámica de crecimiento propia. Algunas de estas condiciones son:

- 1) Reconocer el carácter sistémico requerido para la inserción en los mercados mundiales: sistema educativo; infraestructura tecnológica, energética y de transporte; relaciones entre empresarios y trabajadores; el aparato institucional público y privado; el sistema financiero.
- 2) Necesidad de reducir la transferencia externa por concepto del servicio de la deuda.
- 3) Gradualidad en el ajuste para que sea socialmente eficiente.
- 4) Consecución de la equidad y la justicia social en un marco de profundización de la institucionalidad democrática.
- 5) Lo cual implica para el Estado el deber de:
 - minimizar el impacto de los problemas de orden externo sobre los grupos más pobres;
 - disminuir los costos de reubicación de la

mano de obra que resulte afectada por el ajuste; - facilitar la erradicación de la pobreza y de la concentración excesiva del ingreso.

- 6) Así mismo, el Estado debe: - establecer una política selectiva de producción para las exportaciones de acuerdo con las ventajas comparativas; - tener en cuenta los desafíos ambientales; - asumir un nuevo papel como Estado concertador, para lo cual es necesario acelerar su proceso de modernización para el logro de un Estado, no más pequeño sino más eficiente.

Todo lo anterior es el contexto mundial y latinoamericano en el que se desarrolla el proceso de apertura económica para Colombia; contexto caracterizado por la confrontación entre principios neoliberales y principios neoestructurales que determinarán los cauces de la apertura en los distintos países de América Latina y la actual controversia sobre la necesidad de llegar a futuras rectificaciones.

Y podríamos preguntarnos si en el caso particular de Colombia, la intencionalidad de rectificación que tiene el Plan de Desarrollo de "El Salto Social", podría ser una de las causas no dichas que llevan al desatamiento de la crisis del régimen del presidente Ernesto Samper. Si el problema fuera sólo de narcotráfico, México estaría, entonces, en iguales o peores circunstancias que Colombia.

1.2. Internas

1.2.1. Agotamiento del modelo de desarrollo proteccionista. Desde los años 30 Colombia sustenta su desarrollo industrial en la sustitución de importaciones, es decir, en llenar el vacío que a nivel nacional va dejando el mercado extranjero (crisis de 1929; 2a. guerra mundial). Es un desarrollo que se limita a satisfacer las necesidades del mercado nacional so-

bre la base de la protección que le brinda el Estado mediante la prohibición o limitación de las importaciones que pudieran competir con la producción nacional; el otorgamiento de créditos subsidiados, etc. Lo que plantea consecuencias como la dependencia de la importación de bienes de capital, la que, a su vez, se supedita a la disponibilidad de divisas provenientes de las exportaciones del sector primario, sobre todo del café; la baja capacidad productiva y competitiva frente a los mercados extranjeros que determina la obtención de la ganancia, no por esta vía, sino por la del simple aumento de precios, posible por el carácter monopólico que tenía la industria en el mercado nacional (Bejarano. 1984: 24).

1.2.2. Este modelo presenta síntomas claros de agotamiento a comienzos de los años setenta, cuando se plantea por primera vez, durante la presidencia de Alfonso López Michelsen, «la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo, de tal forma que las políticas de regulación dieran paso a una mayor participación de las fuerzas del mercado en la economía» (López. 1994: 18). Se buscaba dinamizar la economía nacional mediante el desarrollo de sectores productivos de punta en función de las exportaciones. Pero en cuanto dicho desarrollo se sustenta principalmente en políticas monetaristas como el fortalecimiento del sector financiero y el incremento de la devaluación, más que en la competitividad productiva, este primer intento de apertura fracasará por causa de un inusitado ingreso de divisas provenientes de las bonanzas cafetera y de la marihuana, que determinarán una revaluación del peso colombiano, debilitando la capacidad competitiva de nuestras exportaciones en los mercados mundiales (López: 19).

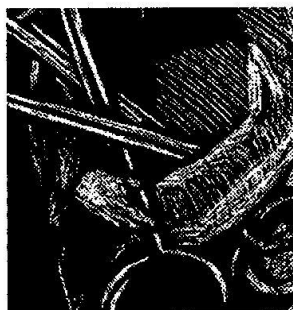
1.2.3. Los condicionamientos del FMI a partir de la crisis de la deuda externa latinoamericana y la mejoría en la balanza de pagos a partir

de 1986, crearon el ambiente apropiado para que el equipo económico del presidente Virgilio Barco Vargas «considerara que el país requería no sólo de un ajuste coyuntural sino que era necesario ir más allá para disminuir el papel del Estado en la economía y estimular el ‘desarrollo hacia afuera’, reduciendo la dependencia que en relación con el mercado interno tenía el aparato productivo» (Ibid: 20-21). Poco a poco se fue logrando un consenso entre buena parte del grupo de los economistas, los principales funcionarios gubernamentales y algunos destacados políticos, entre los que se encontraba el que sería presidente en el siguiente período: César Gaviria Trujillo.

Ante la solicitud de nuevos créditos al Banco Mundial, éste presionó la aprobación de un programa de liberalización de importaciones y de reestructuración industrial. De esta manera, en febrero de 1990, el Conpes aprobó el ‘Programa de modernización de la economía colombiana’ (Ibid: 22).

2. ¿QUÉ ES LA APERTURA ECONÓMICA

De acuerdo con lo planteado anteriormente, es posible indicar que apertura económica es y/o implica una altísima capacidad competitiva a partir de procesos de amplia modernización. Para lo cual es necesario la eliminación del proteccionismo del Estado para el desarrollo productivo industrial, dejando la responsabilidad fundamental del proceso productivo y comercial en manos del sector privado, en competencia con la industria extranjera. Apertura es, pues, internacionalización de la economía, haciendo viable que la industria produzca no sólo para los mercados nacionales sino también para



los extranjeros. Apertura es convertir el mercado en el eje de la competencia por medio de la libre oferta y demanda.

3. DESARROLLO DE LA APERTURA Y REFORMAS REALIZADAS

Una vez aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes- el ‘Programa de modernización de la economía colombiana’, el mismo debería desarrollarse con base en cuatro criterios: la **gradualidad** mediante la cual la estructura productiva tendría el tiempo adecuado para adaptarse a los cambios; la **sostenibilidad** que mediante políticas macroeconómicas evitaría los efectos negativos sobre la estructura productiva y las reservas internacionales; la **selectividad** mediante la cual se tendría en cuenta las condiciones particulares de cada sector económico y sus posibilidades frente a la apertura; la **integralidad** a través de la cual el Estado se compromete a estructurar planes para contrarrestar los efectos sociales negativos del proceso de ajuste (Cfr. Landerretche. 1990: 50-53).

Según lo previsto en el Programa, los aranceles disminuyeron en marzo de 1990. En noviembre del mismo año, bajo la presidencia de César Gaviria, fue abolido el régimen de licencia previa, con excepción de algunos bienes como armas, algunos productos del sector agropecuario e insumos que pudieran ir al narcotráfico. Mediante el decreto 3095 de diciembre del mismo año se fijó el arancel promedio ponderado entre 1991 y 1994, el cual debería pasar del 16.5% al 7.0% (López. 1994: 24).

Al mismo tiempo que se desarrollaba el proceso de apertura, el gobierno Gaviria aprovechó la legislatura del segundo semestre de 1990 para adelantar una serie de reformas de flexibiliza-

ción y modernización, fundamentales para el avance de la apertura. En el sector social, las reformas partieron del diagnóstico de «unas instituciones públicas no adecuadas para atender a los grupos más vulnerables de la sociedad, ni eficientes en su gestión, debido a su centralismo, debilidad operativa, burocratización y bajo nivel técnico» (Sarmiento. 1995:311).

Entre el paquete de reformas aprobado por el Congreso a partir del segundo semestre del 90, estaban (López. 1994:25):

- a) Ley 07 o Ley Marco del Comercio Exterior mediante la cual se creó el Consejo Superior de Comercio Exterior, el Ministerio de Comercio Exterior, el Banco de Comercio Exterior y un Fondo de Modernización Económica. Era el contexto institucional para hacer de las exportaciones el nuevo motor del desarrollo.
- b) La Reforma cambiaria -Ley 09- posibilitó el mercado paralelo de divisas y la posesión de activos en el exterior; el manejo de dólares por bancos diferentes al Banco de la República; flexibilización de la inversión extranjera. Esta y la reforma que transformó la aduana, integrándola a la DIAN, a la postre, se convirtieron en el medio a través del cual se legalizaron grandes cantidades de dólares provenientes del narcotráfico que se lavaron a través del contrabando. En el primer aspecto, el ingreso de dólares, trajo como consecuencia la revaluación del peso lo cual se volvió contra la posibilidad de incrementar las exportaciones. Por causa del segundo, el contrabando, la producción nacional se verá fuertemente afectada en sectores como los textiles, el metalmecánico, la agricultura. Es decir, lo que fue pensado como apertura 'hacia afuera' se convirtió en una



apertura 'hacia adentro' con consecuencias muy graves para la estructura productiva nacional y, sobre todo, para el sector social.

- c) Ley 01 o nuevo estatuto de puertos, mediante el cual se liquidó a Colpuertos.
- d) Ley 50 o Ley de Reforma Laboral que buscó la flexibilización del régimen laboral mediante la eliminación de mecanismos como la retroactividad de las cesantías, la acción de reintegro tras diez años de trabajo, la pensión-sanción, mayores derechos para los sindicatos como la obtención automática de la personería jurídica con base en el acta de fundación y su no suspensión por vía administrativa, incremento del tiempo de maternidad, entre otros aspectos.
- e) En el sector agrícola se inicia un proceso de desmonte de los precios de sustentación a través del IDEMA (hoy ya liquidado), de los créditos subsidiados a través de la Caja Agraria. Se somete al sector (atrasado, sin infraestructura) a la libre competencia del sector agrícola internacional, sector altamente desarrollado y subsidiado, lo cual habrá de precipitar uno de los mayores desastres para el sector, entre 1991 y 1993, con más de 230 mil desempleados que se desplazarán a las ciudades o alimentar los grupos guerrilleros o del narcotráfico.
- f) La reforma en el sector público incluye como fines fundamentales la modernización mediante la implementación de la carrera administrativa, su sistematización, la reducción de la burocracia; la reducción del déficit fiscal para aminsonar la inflación; la eliminación de los subsidios y de la inversión social; la privatización de empresas; la modernización de la infraestructura en puertos, aereo-

puertos, carreteras, ferrocarriles, energía, comunicaciones, etc.

Las reformas, sobre todo la cambiaria y tributaria, y las expectativas de rebaja arancelaria hacia el futuro, trajeron consecuencias contrarias a las esperadas como era el incremento de las importaciones y con ello el control de la revaluación ante el mayor ingreso de divisas. Ante la expectativa de una rebaja futura, los empresarios se limitaron a importar lo estrictamente necesario, lo cual produjo una disminución del rubro de las importaciones, lo que no permitió controlar la avalancha de divisas que revaluaron el peso, atentaron contra el incremento de las exportaciones y presionaron el aumento de la inflación. Esto lleva a que el equipo económico liderado por el Ministro de Hacienda Rudolf Homes y con una fuerte oposición del Ministro de Desarrollo Ernesto Samper Pizano, decida, el 17 agosto de 1991, imponer inmediatamente los niveles de reducción arancelaria que estaban previstos para 1994 (López. 1994:29). Lo que había sido planeado como una apertura gradual, selectiva e integral, terminaba como una apertura radical y pensada, ya no como un programa de desarrollo modernizador de la economía sino como un factor fundamental de control de la inflación mediante el incremento de las importaciones, especialmente de productos de la canasta familiar: apertura hacia adentro.

Con la llegada de Ernesto Samper a la presidencia (1994-1998), se plantea también un nuevo enfoque del desarrollo, de carácter más neoestructural en contraposición a la visión neoliberal de Homes y Gaviria. El programa 'El Salto Social. Bases para el Plan Nacional de Desarrollo' «implica un modelo alternativo al esquema proteccionista y al intervencionismo clásico de los años sesenta, pero también al neoliberalismo que confía ciegamente en la capacidad del mercado de corregir todos los

desequilibrios económicos y sociales» (Presidencia de la República. 1994. Citado por Sarmiento. 1995:325).

En cuatro conceptos básicos se fundamenta la propuesta del gobierno Samper:

- La equidad y la solidaridad son objetivos esenciales de la política económica y social y fuentes básicas de la estabilidad social y de la paz.
- El crecimiento económico depende tanto de la inversión de los distintos agentes individuales como de la acumulación de capital social.
- En un mundo en el cual las ventajas competitivas son esencialmente creadas, el mayor dinamismo económico no es un resultado automático del libre funcionamiento de las fuerzas del mercado.
- El logro de los objetivos mencionados requiere una movilización del conjunto de la sociedad (Sarmiento. 1995:325)

En general, el Salto Social se compromete con la meta de «construir un nuevo ciudadano como base de la nueva sociedad», a través del desarrollo y consolidación del Estado social de derecho promulgado por la Constitución Política de 1991, haciendo un reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales de todos los ciudadanos (Ibid:328).

En la realidad, el nuevo programa implicaba, no revertir la apertura económica, sino recuperar la gradualidad, selectividad e integralidad. Es decir, pensar una apertura desde el reconocimiento de las propias condiciones sociales e históricas, revirtiendo completamente la idea de que si se deja todo en manos del mercado, éste automáticamente habrá de corregir los desequilibrios económicos y sociales y, por consiguiente, procurar no sólo el desarrollo económico sino el social. La crisis del narco-

tráfico se encargó de 'atracar' en buena medida las posibilidades de replantear el proceso de la apertura, favoreciendo así el crecimiento de la concentración monopólica de la riqueza; la mayor penetración de los intereses internacionales y duros golpes al sector industrial y sobre todo agrícola del país. Es indudable que el debilitamiento institucional del país, su menor capacidad de soberanía, favorece amplia y claramente este tipo de intereses.

ALGUNAS CONSECUENCIAS DEL PROCESO DE APERTURA ECONÓMICA

Nuestras sociedades capitalistas pueden estar siendo amenazadas de manera grave por el excesivo individualismo, indica George Soros (1997:7): «Demasiada competencia y escasa cooperación pueden causar intolerables injusticias e inestabilidad. La convicción predominante en nuestra sociedad no es otra que la fe en la magia del mercado. La doctrina del capitalismo leseferiano sostiene que el bien común se sirve mejor mediante la persecución sin restricciones del interés personal. A menos que éste se modere gracias al reconocimiento de un interés común, que debe tener precedencia sobre el particular, este sistema está expuesto a derrumbarse». La advertencia de Soros parece estar volviéndose realidad en nuestros países latinoamericanos y, en particular, en Colombia, ante la aceptación acrítica del dogma del mercado como fundamento del desarrollo. Debido a la política neoliberal, dice Chomsky (1994:12), en Latinoamérica, hoy, cuando se practican las políticas del mercado libre, el abismo entre ricos y pobres se ha duplicado respecto de 1960; mientras tanto, veinte de los veinticuatro países industriales son más proteccionistas hoy que hace una década.

Desde los países en desarrollo se denuncia cada vez con mayor insistencia que «la apertura de

los mercados está traduciéndose en la destrucción de sus sistemas productivos, en la bancarrota de las pequeñas y medianas empresas, en el empobrecimiento de los agricultores, en la concentración aberrante de la riqueza y del ingreso, en la disminución de los salarios reales de la mayoría de los trabajadores y en la extensión de la pobreza y la miseria en proporciones lacerantes» (Agudelo Villa. 1997:4).

Son muy distintas las consecuencias de la globalización con base en el mercado para los distintos niveles de desarrollo de los países. Son alentadoras y enriquecedoras para las naciones industrializadas que entraron a la globalización con privilegios y muchas precauciones. «Conocidos son sus subsidios a la producción agrícola, sus apoyos financieros e incluso políticos a sus exportaciones. Sus ventajas en materia de infraestructura y capacitación» (Espinosa. 1997:5A). Mientras que para otros se traducen en pobreza y conflicto, en detrimento grave de la producción y del número y la calidad del empleo. «El hecho de no haberse creado ni un solo empleo industrial de 1991 a 1995, tendencia en trance de agravarse, era y sigue siendo un claro síntoma de las consecuencias de la apertura comercial indiscriminada» (Espinosa. 1996:5A). Lo es así mismo la pérdida de más de 230 mil empleos en el campo y su desplazamiento al cultivo de la coca, o a engrosar los grupos guerrilleros, o de marginalidad en las ciudades.

Hemos asistido a un incremento acelerado del desempleo como consecuencia del desastre del sector agrario; de la modernización industrial; del quiebre de numerosas pequeñas, medianas y aún grandes empresas, afectadas de manera grave por el contrabando. Los procesos de privatización no se han traducido en condiciones para el desarrollo social sino en procesos de mayor concentración de la riqueza en grandes monopolios. En el Estado han servido para cubrir parte del déficit del alto gasto público.

La apertura hacia los mercados internacionales ha terminado traducida en apertura para que el mercado internacional penetre y golpee nuestro sector productivo, con consecuencias sociales cada vez más graves. “No parece extraño que la primera transferencia instantánea y masiva haya sido de puestos de trabajo de los países subdesarrollados a los desarrollados. O que la apertura comercial haya sido primordialmente hacia adentro” (Espinosa. 1997: 5A), causándose con ello un incremento del endeudamiento para cubrir el déficit comercial en contra de la inversión productiva y social. Hoy América Latina está casi tres veces más endeudada que cuando, en 1982, se inició la crisis de la deuda, su proporción en el mercado mundial se ha reducido y el número de sus pobres hoy sobrepasan los 200 millones.

«Lejos de consolidar la competencia, el mercado conduce a una mayor concentración del poder económico, de la tecnología y de la información. La ‘libre competencia’ fortalece las tendencias al monopolio» (Mora Lomeli. 1993: 30). “La riqueza ciertamente se acumula en manos de sus poseedores, y si no hay mecanismo de redistribución, las injusticias pueden volverse intolerables. ‘El dinero es como el estiércol: no sirve si no se extiende’. Bacon fue un profundo economista” (Soros. 1997: 8). El mercado abandonado a su propia suerte no redistribuye el ingreso. “Se puede sanear la economía. Lo que no se logra automáticamente es insertar a millones de personas marginadas a la vida económica, social y cultural” (Ossa y Flores. 1994: 6B).

Mientras Europa comienza a replantearse la necesidad de integrar desarrollo económico y desarrollo social, América Latina sigue creyendo ciegamente en el mandamiento del mercado. No hay aún espacio para la duda.

Sigue vigente la condena que se hizo en Puebla de la sociedad contemporánea: «**Ricos cada vez**

más ricos, a costa de pobres cada vez más pobres» (Mora Lomeli. 1993: 27).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUDELO VILLA, Hernando. «La vuelta del péndulo. El colapso del modelo neoliberal en Colombia». *Lecturas Dominicales*. Bogotá, El Tiempo, octubre 5 de 1997.
- AHUMADA, Consuelo. *El Modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá, El Ancora, 1966.
- BEJARANO, Jesús Antonio. *La Economía colombiana en la década del 70*. Bogotá, Cerec, 1984.
- BERNAL, Jorge A. (coordinador). *Integración y Equidad. Democracia, desarrollo y política social*. Bogotá, Viva la ciudadanía, 1994.
- CHOMSKY, Noam. *Política y cultura a finales del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1994.
- ----- . *El Nuevo Orden Mundial (y el viejo)*. Barcelona, Crítica, 1996.
- COMISIÓN de Análisis y Recomendaciones sobre las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos. «El Proceso actual de globalización». *Rev. Análisis Político*, Edición Especial. Bogotá, IEPRI-UN, Julio de 1997.
- ESPINOSA VALDERRAMA, Abdón. «Apertura y crecimiento económico». *El Tiempo*. Bogotá, septiembre 10 de 1996.
- ----- . «Balance de prueba de la globalización». *El Tiempo*. Bogotá, junio 28 de 1997.
- FAZIO VENGOA, Hugo. «Fortalezas y debilidades del nuevo sistema mundial». *Rev. Análisis Político*, No. 18. Bogotá, IEPRI-U. Nacional, Enero-Abril/93.
- LANDERRETCHE G, Oscar. «Apertura económica, Estado nacional y soberanía: reflexiones sobre el caso colombiano para promover el debate». *Rev. Análisis Político*, No. 10. Bogotá, IEPRI-UN, Mayo-Agosto de 1990.
- LATOUCHE, Serge. “El ensueño del mercado mundial”. *Rev. El viejo Topo*, No. 82. Barcelona, febrero de 1995.

- LECHNER, Norbert. «El Debate sobre Estado y Mercado». Rev. **Foro**, No. 18. Bogotá, Foro Nacional por Colombia, septiembre/92.
- LÓPEZ RESTREPO, Andrés. «El cambio de modelo de desarrollo de la economía colombiana». Rev. **Análisis Político**, No. 21. Bogotá, IEPRI-UN, enero-abril de 1994.
- MORA LOMELI, Raúl H. y otros. **Neoliberales y pobres. El debate continental por la justicia**. Santafé de Bogotá, CINEP-CRT-CENTRO GUMILLA-CRAS, 1993.
- OSSA ESCOBAR, Carlos y FLORES, Juan Carlos. «Intervencionismo vs. Neoliberalismo. El mercado no lo puede todo». **El Espectador**. Bogotá, marzo 8 de 1994.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Departamento Nacional de Planeación. **El Salto Social. Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998**. Santafé de Bogotá, 1994.
- PULECIO, Jorge Reinel. **La Apertura en Colombia**. Bogotá, Fescol, 1991.
- RESTREPO, Luis Alberto. «Hacia un nuevo orden mundial». Rev. **Análisis Político**, No. 14. Bogotá, IEPRI-U. Nacional, septiembre-diciembre/91.
- SARMIENTO ANZOLA, Libardo. «Reformas y desarrollo social en los noventa». En: LEAL BUITRAGO, Francisco (compilador). **En busca de la estabilidad perdida**. Bogotá, IEPRI- Colciencias-Tercer Mundo, 1995.
- SARMIENTO PALACIO, Eduardo y otros. **Neoliberalismo y subdesarrollo. Un análisis crítico de la apertura económica**. Bogotá, Ancora ed, 1992.
- SOROS, George. «Fundamentalismo mercantilista y sociedad abierta». En: **Lecturas Dominicales**. Bogotá, El Tiempo, junio 15 de 1997.
- SUNKEL, Osvaldo y ZULETA, Gustavo. «Neoestructuralismo versus Neoliberalismo en los 90». Rev. **Foro**, No. 19. Bogotá, diciembre de 1992.
- TICKNER, Arlene B y MEJÍA QUINTANA, Oscar. «Hacia una teoría del Estado democrático en América Latina». Rev. **Colombia Internacional**, No. 16. Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes, octubre-diciembre de 1991.

